



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Secretaría/Contratación
AMN/ABM 18/07/2024
Mesa de Contratación Guarderías
Expdte: 1517/2023

2ª ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DE EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE ALHAURÍN EL GRANDE Y VILAFRANCO DEL GUADALHORCE

ORDEN DEL DÍA:

- Dación de cuentas del informe técnico emitido sobre la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.
- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.
- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- Propuesta de adjudicación, si procede.

ASISTENTES:

Presidente:

-- SR. CONCEJAL DE CONTRATACIÓN
D. Luis Miguel Molina Almirante

Vocales:

--SR. SECRETARIO GENERAL
D. Álvaro Moreno Navarro
--SRA. INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS
D^a. Paula García Sánchez
-- SRA. FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA
D^a. Esperanza Guzmán Serrano, **no asiste.**

Secretaria

-- SRA. FUNCIONARIA DE SECRETARÍA
D^a. Ana Bravo Marín

En Alhaurín el Grande a 17 de julio de 2024, siendo las trece horas y cuatro minutos, se constituye la Mesa de Contratación, previa convocatoria, compuesta en la forma precedentemente señalada, de acuerdo con lo establecido en la resolución de Alcaldía nº 2841/2024 de 18 de junio.

Una vez comprobado la existencia del quórum necesario, se declara constituida esta Mesa de Contratación, de carácter electrónico, se procede a dar cuenta del informe elaborado por los Servicios Municipales sobre los proyectos técnicos





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

presentados por el único licitador interesado, para cada uno de los lotes del procedimiento, que, copiado literalmente, dice:



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

AGR/EDUCACIÓN

Fecha: 15/07/2024

Asunto: PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN CONCESIÓN SERVICIO DE ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ALHAURÍN EL GRANDE Y VILAFRANCO DEL GUADALHORCE (LOCALIDAD)
Nº Exp.: 1527/2023

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS INFANTILES DE ALHAURÍN EL GRANDE (GUARDERÍA MUNICIPAL DE ALHAURÍN EL GRANDE Y DE VILAFRANCO DEL GUADALHORCE)

Celebrada mesa de Contratación el pasado 12 de julio del año en curso, en la que se procede a la apertura del archivo electrónico número 1, Documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos y calificación de la mismas cuya valoración depende de un juicio de valor, PROYECTO DE GESTIÓN ORGANIZATIVA Y PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL de cada uno de los lotes,

Se procede a realizar estudio y valoración de los proyectos presentados, atendiendo a la metodología empleada para el desarrollo y ejecución de los servicios; claridad en la exposición de los proyectos presentados, proyectos de gestión organizativa y proyectos educativos asistenciales; considerado la normativa vigente y las características de la población y del contexto social donde se ubica el Centro; a la adecuación a los contenidos del Pliego de Prescripciones Técnicas del Servicio de Escuelas Infantiles de Alhaurín el Grande (Escuelas infantiles municipal de Alhaurín el Grande y de Villafranco del Guadalhorce), específicamente a los contenidos mínimos previstos en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas (técnicos y jurídicos); y atendiendo a los puntos específicos "criterios cuya ponderación depende de juicio de valor" indicados en el pliego.

La puntuación asignada a los proyectos presentados no deben superar **45 puntos**, tal como se indica en el pliego. Siendo el máximo de **21 puntos** para los Proyectos de Gestión Organizativa y de **24 puntos** para los Proyectos Educativos Asistenciales.

LOTE N.º 1. - ESCUELA INFANTIL DE ALHAURÍN EL GRANDE

1. EMPRESA LICITADORA:

KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.

A. PROYECTO DE GESTIÓN ORGANIZATIVA: **21 PUNTOS.**

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net

1 Pág de 17



Cód. Validación: 5F9KWH5PLSZ37Z9A6ARTF5K
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Cód. Validación: 7T6TD2E73F64ZDKR6RZ3S6P
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

- ORGANIZACIÓN PROPUESTA PARA EL CENTRO, RECOGERÁ LA ORDENACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO, TANTO MATERIALES COMO HUMANOS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE: **11 puntos.**
- PRESTACIONES DE LIMPIEZA Y ALIMENTACIÓN: **5 puntos**
- PLAN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO: **3 puntos.**
- DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTAS DE LOS CUESTIONARIOS ANUALES ANÓNIMOS SOBRE SATISFACCIÓN EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO: **2 puntos.**

PUNTUACIÓN TOTAL PROYECTO DE GESTIÓN ORGANIZATIVA LOTE N.º 1: **21 PUNTOS**

B. PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL: 24 PUNTOS

- PROCESO A SEGUIR Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO: **8 puntos.**
- PROPUESTA PEDAGÓGICA: **8 puntos.**

los profesionales que los utilizarán, siguiendo en todo caso la indicaciones

- PLAN DE ATENCIÓN, COMUNICACIÓN Y FOMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: **3 puntos.**
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: **2 puntos.**
- PLAN DE ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO: **2 puntos.**
- PROYECTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. A

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net

2 Pág de 17



Cód. Validación: 5F5KXK46P.LS2Z7946ARTP5A
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

Cód. Validación: 7T6TD2E73F64ZDKR6RZ3S6P
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

TITULO MERAMENTE ENUNCIATIVO, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, ANIMACIÓN A LA LECTURA, CUENTA CUENTOS, TITERES, ETC.) SE TRATAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER EDUCATIVO A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA INFANTIL, DIRIGIDAS A LOS PROPIOS USUARIOS DE LA ESCUELA, Y SUS FAMILIAS EN EDAD PREESCOLAR, DE FORMA GRATUITA: **1 puntos**

PUNTUACIÓN TOTAL PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL LOTE N.º 1: **24 PUNTOS.**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE N.º 1 OTORGADA A LA EMPRESA "KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A." (P.G.O + P. E. A.) = 45 PUNTOS

LOTE N.º 2. - ESCUELA INFANTIL DE VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE

1. EMPRESA LICITADORA:

KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.

A. PROYECTO DE GESTIÓN ORGANIZATIVA: 21 PUNTOS.

- ORGANIZACIÓN PROPUESTA PARA EL CENTRO, RECOGERÁ LA ORDENACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO, TANTO MATERIALES COMO HUMANOS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE: **11 puntos.**
- PRESTACIONES DE LIMPIEZA Y ALIMENTACIÓN: **5 puntos**
- PLAN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO: **3 puntos.**
- DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTAS DE LOS CUESTIONARIOS ANUALES ANÓNIMOS SOBRE SATISFACCIÓN EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO: **2 puntos.**

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net

3 Pág de 17



Cód. Validación: 65FRVW45P1S2372949ARTP5A
Verificación: https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

PUNTUACIÓN TOTAL PROYECTO DE GESTIÓN ORGANIZATIVA LOTE N.º 2: **21 PUNTOS**

B. PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL: **24 PUNTOS**

- PROCESO A SEGUIR Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO: **8 puntos.**
- PROPUESTA PEDAGÓGICA: **8 puntos.**
- PLAN DE ATENCIÓN, COMUNICACIÓN Y FOMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: **3 puntos.**
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: **2 puntos.**
- PLAN DE ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO: **2 puntos.**
- PROYECTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. A TÍTULO MERAMENTE ENUNCIATIVO, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, ANIMACIÓN A LA LECTURA, CUENTA CUENTOS, TÍTERES, ETC.) SE TRATAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER EDUCATIVO A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA INFANTIL, DIRIGIDAS A LOS PROPIOS USUARIOS DE LA ESCUELA, Y SUS FAMILIAS EN EDAD PREESCOLAR, DE FORMA GRATUITA: **1 puntos**

PUNTUACIÓN TOTAL PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL LOTE N.º 2: **24 PUNTOS.**

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE N.º 2 OTORGADA A LA EMPRESA "KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A." (P.G.O + P. E. A.) = 45 PUNTOS

RESUMEN PUNTUACIONES:

NOMBRE	LOTE	P. GESTIÓN	P. EDUCATIVO	TOTAL
--------	------	------------	--------------	-------

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net

4 Pág de 17



Cód. Validación: 5F5N1K16P1SUZ7Z946ARTP5A
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

Cód. Validación: 7T6TD2E73F64ZDKR6RZ3S6P
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

EMPRESA		ORGANIZATIVA	ASISTENCIAL	PUNTUACIÓN
KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.	LOTE N.º 1	21	24	45
KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.	LOTE N.º 2	21	24	45

Para que surtan los efectos oportunos,

En Alhaurín el Grande a 15 de julio de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: D^a Ana Gracia Ruiz
Técnica Educación

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net

5 Pág de 17



Cód. Validación: 5F5KXK46P.LSUZ7Z946ARTP5A
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

Cód. Validación: 7T6TD2E73F64ZZDKR6RZ23S6P
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10



Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

A la vista del informe, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda otorgar la siguiente puntuación en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor (Proyecto de Gestión Organizativa y Proyecto Educativo y Asistencial):

LOTE Nº 1

LICITADOR	P.GESTIÓN ORGANIZATIVA	P. EDUCATIVO Y ASISTENCIA	TOTAL PUNTUACIÓN
KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, SA.A	21	24	45

LOTE Nº 2

LICITADOR	P.GESTIÓN ORGANIZATIVA	P. EDUCATIVO Y ASISTENCIA	TOTAL PUNTUACIÓN
KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, SA.A	21	24	45

A continuación se procede al descifrado y apertura electrónica de los sobres nº 3 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) del único licitador del procedimiento y por cada uno de los lotes, ofreciendo el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA.- CANON A SATISFACER POR EL ADJUDICATARIO Y OFERTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITADORES EN LOS DOS LOTES OBJETO DEL CONTRATO.

- LOTE Nº 1

➤ KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.

OFERTA ECONÓMICA (CANON A SATISFACER): **19.500 € (30 PUNTOS)**

PARTICIPACIÓN DEL LICITADOR EN LOS DOS LOTES OBJETO DEL CONTRATO: **SI (25 PUNTOS)**

TOTAL PUNTUACIÓN LICITADOR KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. LOTE Nº 1: 55 puntos

- LOTE Nº 2

➤ KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.

OFERTA ECONÓMICA (CANON A SATISFACER): **6.500 € (30 PUNTOS)**





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

PARTICIPACIÓN DEL LICITADOR EN LOS DOS LOTES OBJETO DEL CONTRATO: **SI (25 PUNTOS)**

TOTAL PUNTUACIÓN LICITADOR KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A. LOTE Nº 2: 55 puntos

Observándose que las proposiciones reúnen los requisitos formales establecidos, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1.- Clasificar según su orden, las ofertas presentadas con el siguiente resultado:
LOTE Nº 1

Nº ORDEN	LICITADOR	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
1	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.A	45	55	100

LOTE Nº 2

Nº ORDEN	LICITADOR	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
1	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.A	45	55	100

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda declarar admitida la proposición presentada por la mercantil "KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.", acuerda otorgar a las proposiciones formuladas la puntuación reflejada anteriormente y proponer al órgano de contratación que adjudique ambos lotes del contrato que nos ocupa a la mercantil "KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.", con el canon anual siguiente:

LOTE Nº 1.- 19.500 €/año

LOTE Nº 2.- 6.500 €/año

A continuación se procede a comprobar la inscripción en el ROLECE de la mercantil propuesta encontrándose inscrita en el mencionado registro.





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Con carácter previo a la adjudicación, la mercantil propuesta deberá presentar la siguiente documentación prevista en las cláusulas 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 2.4 del Anexo I del PCAP en el plazo de 5 días hábiles (procedimiento urgente) a contar desde el envío del requerimiento:

1.- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona o entidad licitadora.

La capacidad de obrar de las empresas que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

2.- Documentos acreditativos de la representación.

Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder notarial de representación, bastantado por el Servicio de Secretaría.

Si la persona licitadora tuviera el carácter de persona jurídica, el poder general deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder especial para un acto concreto no será necesario el requisito de su previa inscripción en el Registro Mercantil.

Igualmente, la persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar copia compulsada, notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces.

3.- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Los previstos en la cláusula 2.6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Impuesto sobre Actividades Económicas.

Justificante de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de que la entidad licitadora esté exenta de este impuesto presentarán declaración responsable justificativa al respecto.

5.- Garantía Definitiva.

Resguardo acreditativo de la constitución, en la Caja de Depósitos del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, en alguna de las formas establecidas en el artículo 108.1 de la LCSP, de una garantía de un 5% del importe del canon ofertado por cada uno de los lotes, IVA excluido.

LOTE Nº 1.- 975 €

LOTE Nº 2.- 325 €





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

6.- Justificante del abono del canon correspondiente a la primera anualidad (Cláusula 2.4.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, siendo las trece horas y quince minutos, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación que nos ocupa, de cuyo contenido se extiende la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta Suplente (art. 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), de lo que yo el Secretario de la Mesa doy fe en Alhaurín el Grande a 17 de julio de 2024.

VºBº
EL CONCEJAL DE CONTRATACIÓN,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Luis Miguel Molina Almirante

Fdo. Ana Bravo Marín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

